



Fundación
Artesanías
de Chile

BASES DE POSTULACIÓN **V FERIA NACIONAL DE ARTESANÍAS FENART 2024**

I. ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA

1. Objetivo de la convocatoria

La Fundación Artesanías de Chile (en adelante, la Fundación), en colaboración con el área Artesanía del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, convoca a organizaciones y asociaciones de artesanos y artesanas a participar como expositores(as) en la **V FERIA Nacional de Artesanías FENART** que se desarrollará en la Plaza de la Constitución, en Santiago de Chile, entre los días 18, 19 y 20 de diciembre de 2024.

El objetivo de la **V FERIA Nacional de Artesanías FENART** es poner a disposición de la comunidad un espacio abierto para conocer, admirar y comprar obras artesanales tradicionales y contemporáneas de cultores(as) provenientes de diversos territorios de Chile, generando un canal de comercialización, difusión y puesta en valor de sus obras.

2. Sobre la FERIA Nacional de Artesanías FENART

Junto a la exposición de las obras se ofrecerá material de difusión de las organizaciones y una programación cultural para los visitantes al evento, que incluirá conversatorios y talleres para difusión de los oficios.

Cada organización seleccionada podrá participar en la feria haciendo uso de un stand gratuito para la exposición y venta de las piezas que reflejen lo mejor del trabajo que desarrollan los miembros de su organización. Será facultad de cada organización seleccionar las piezas y/o los miembros que expondrán en su stand. Cada stand deberá ser atendido por un máximo de dos integrantes de cada organización.

Las instituciones organizadoras financiarán los aspectos logísticos, tales como, alojamiento y traslados de participantes (que residan fuera de la Región Metropolitana) en bus o avión para regiones alejadas, almuerzo, instalación e identificación del stand, diseño de piezas gráficas de la feria, difusión, bodega para almacenaje, seguridad, entre otros ítems. El traslado de las obras será responsabilidad del postulante.

II. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

Pueden postular asociaciones u organizaciones integradas por artesanas y artesanos constituidas legalmente como asociaciones, gremios, cooperativas u otro formato, con o sin



Fundación
Artesanías
de Chile

finés de lucro y se valorará que estén inscritos en el Registro Nacional de Artesanías “ChileArtesanía” (chileartesanias.cultura.gob.cl).

III. ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria se dividirá en tres etapas: postulación, evaluación y selección, notificación.

Postulación: Del 9 al 20 de noviembre de 2024

Evaluación y selección: 21 de noviembre de 2024

Notificación de organizaciones seleccionadas: 22 de noviembre de 2024

IV. DE LAS POSTULACIONES

1. Cuándo y dónde postular

Las postulaciones deben realizarse entre el 9 y 20 de noviembre de 2024. La convocatoria estará abierta por un período de 12 días corridos desde la publicación de las bases en el sitio web www.artesantiasdechile.cl y <https://chileartesanias.cultura.gob.cl>, teniendo como hora límite de postulación las 23:59 horas de Santiago de Chile. No se aceptarán postulaciones presentadas fuera de plazo.

2. Antecedentes de postulación

Para postular deberán enviar los antecedentes que se describen a continuación:

- a) Ficha curatorial en formato Word.
- b) Incluir registro fotográfico en la ficha curatorial. Las fotografías deben ser claramente visibles y con un buen enfoque, ya que son un medio de respaldo y comunicación importante para la postulación.

3. Forma de postular

La postulación será realizada sólo de manera digital, enviando la ficha curatorial en formato Word o pdf, adjunta al correo info@artesantiasdechile.cl

En caso de requerirlo, el/la postulante podrá solicitar asistencia al mismo correo electrónico.

La postulación deberá integrar todos los antecedentes mencionados en el punto IV. 2. Las postulaciones que no adjunten antecedentes quedarán inadmisibles.

Consideraciones de formato:

Quienes postulen deberán adjuntar sus antecedentes sin comprimir, es decir, no en ficheros de archivos como ZIP, RAR, TAR, DMG, 7Z u otro análogo.



Fundación
Artesanías
de Chile

La postulación se entenderá completada con su envío a través del correo electrónico. Una vez que recibamos la postulación enviaremos un correo electrónico, confirmando su recepción. Dicha recepción no constituye admisibilidad.

4. Compromiso al postular

Al presentar el formulario de postulación a la **V Feria Nacional de Artesanías FENART**, la organización postulante afirma que:

- En cada una de las etapas de fabricación de la obra, no se vulneró ninguna ley laboral.
- Toda la información que se brinda en el formulario de presentación es correcta y verídica.
- Se compromete a tener total disposición para apoyar las acciones requeridas para obtener el contenido, material gráfico y audiovisual necesario para la difusión de la feria.
- Autoriza la difusión de la información asociada a las obras, el oficio y las organizaciones y sus integrantes, en las plataformas de difusión que los organizadores estimen convenientes.

V. ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

1. Comité de admisibilidad, evaluación y selección

Para efectos de la presente convocatoria se constituirá un comité que, en primera instancia, aplicará los criterios de admisibilidad. Este comité estará compuesto por:

- 1 Representante del área Artesanía del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- 1 Representante de la Fundación Artesanías de Chile
- 1 Representante del Departamento de Patrimonio Cultural de la Presidencia de la República

2. Examen de admisibilidad

En esta etapa de admisibilidad se corroborará que las postulaciones cumplan lo detallado en el punto II y IV de las presentes bases. Es decir, cumplan las características de organizaciones que pueden participar y que además presenten una completa postulación incorporando todos los antecedentes requeridos del punto IV; así como su postulación en tiempo y forma, según lo estipulado en bases.

El comité examinará los siguientes criterios mínimos de admisibilidad:

- Entrega de la postulación en las fechas indicadas.



Fundación
Artesanías
de Chile

- Entrega de la postulación con todos los antecedentes solicitados, a saber: ficha curatorial que incluye fotografías de respaldo.

No se aceptará otra modalidad de entrega.

En caso de que la inscripción cumpla con los requisitos, se declarará admisible, y se procederá a la evaluación de antecedentes. Por el contrario, si no cumple con los requisitos la postulación será declarada como inadmisibles y no podrá continuar el proceso de evaluación.

3. Evaluación y selección

En la etapa de evaluación y selección, el comité antes mencionado realizará reuniones que requieren un quórum de mayoría absoluta de los miembros del comité para sesionar, y de simple mayoría para adoptar acuerdos. Como resultado de esta etapa el comité deberá seleccionar un máximo de 20 organizaciones.

El comité evaluará las postulaciones admisibles según los siguientes criterios:

- Trayectoria de la organización
- Propuesta curatorial
- Calidad
- Equidad de género
- Representatividad de oficios
- Representatividad de regiones

Las decisiones adoptadas deberán contener los fundamentos para cada criterio, respecto a las postulaciones seleccionadas y no seleccionadas.

Al finalizar esta etapa, se levantará un acta que incluirá la individualización de las postulaciones seleccionadas y no seleccionadas. Esta tendrá validez con la firma de todos(as) los(as) asistentes a la respectiva sesión.

Las decisiones del comité serán inapelables.

VI. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

El día 22 de noviembre se informarán los resultados de las postulaciones, junto a ello, se dará a conocer las próximas acciones a seguir.

Los resultados serán publicados en los sitios web www.artesantiasdechile.cl, y <https://chileartesaniaministerio.cultura.gob.cl>. Adicional a esto, las organizaciones seleccionadas serán notificadas mediante correo electrónico, para confirmar su participación.



Fundación
Artesanías
de Chile

VII. ORIENTACIONES PARA QUIENES RESULTEN SELECCIONADOS

Las organizaciones seleccionadas deberán firmar una Carta de Compromiso, donde se detallarán los aspectos operativos y logísticos de esta versión de la feria y los requerimientos de apoyo local o facilidades que deben entregar al equipo de producción.

Asimismo, deberán asistir a una reunión de coordinación previa, en modalidad online, cuya fecha será informada oportunamente.

VIII. ANEXOS

Ficha curatorial en formato Word